

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAPREX S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 17h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Ing. Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de cincuenta acciones de diez dólares cada una, quien además comparece en su calidad de apoderada general de los accionistas Dra. Ana Isabel Hernández Álvarez, propietaria de veinticinco acciones de diez dólares cada una, y del Ec. Álvaro Iván Hernández Álvarez, propietario de veinticinco acciones de diez dólares cada una, como consta de la escritura de poder general que se acompaña a esta acta. Concurren también el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, Presidente de la compañía; y la Sra. Sara Azucena Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a UN MIL DOLARES, dividido en CIEN ACCIONES ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la Junta el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Sara Azucena Colunga Frías. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DIA.- Los puntos del orden del día son: 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; 2) Revisión y aprobación del informe del Presidente, por el ejercicio económico del año 2018; y, 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018. 4) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2018.

DESARROLLO DE LA SESION.- Toma la palabra el Presidente de la Sesión, Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, quien expresa que esta Junta se ha reunido para conocer, discutir y aprobar, cada uno de los puntos del orden del día; para el efecto y previo a la presente Junta, ha sido entregado, a cada uno de los accionistas, un expediente que contiene los documentos materia de la sesión. Luego manifiesta que dando cumplimiento al Art.263 de la Ley de Compañías, presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2018, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros se presentan razonablemente tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por \$ 27.375,00 producto del alquiler de inmuebles de su propiedad; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 24.939,11; por lo cual se marginó una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos de \$ 2.435,89 dólares. La utilidad después de participación de trabajadores e impuestos es de \$2.070,51.

Se procede a leer el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad; resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018; 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018; y, 3) Aprobar el informe del Comisario por el mismo año 2018. 4) Destinar las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2018 no sean distribuidas sino se acumulen. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. *f) Ing. Silvia María Hernández Álvarez; f) Ing. Silvia Hernández Álvarez en representación de la Dra. Ana Hernández Álvarez; f) Ing. Silvia Hernández Álvarez en representación del Eco. Iván Hernández Álvarez; f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; f) Sra. Sara Azucena Colunga Frías. CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.*

Sara Azucena Colunga Frías
SECRETARIA AD-HOC